RESOLUCION No. 99.1.1.1 4-2734

OSWALDO ROJAS H. INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZA ENE

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía DGAMAPRAN CIA. LTDA., otorgada ente el Notario Déciso Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de septiembre de 1999, con la solicitud para su aprobación;

OUE al Departamento Jurídico de Compañías, Memorando Nº 5C.DJC.99.1812 de 21 de octubre de 1999, ha emitido informe favorable pera la aprobación solicitada;

ejercicio de las atribuciones esignadas mediante Resolución Nº ADM-99039 de 26 de abril de 1999.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la constitución de la compañía DGAMAFRAN CIA. LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO .- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito tome note al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referide escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remitase a este Despacho copia certificada de la escritura páblica respectiva.

COMUNIQUESE .- DADA y firmoda de Quito,

25 OCT. 1999

Distrito Metropolitano

Con esta fecha queda INSCRITA la pre-sente Resolución, bajo el Nº 269 + del REBISTRO MERCANTIL, Tomo 130 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29

de Agosto del mismo año.
Quito, a 9 de NOUIEURAE de 199

OSWALDO ROJAS H.

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA REGISTRADOR MERCANTEL DEL CANTON QUITO